



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de Marzo de 2006.-

068/06

Expediente N° 14.421/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina-CAVIPLAN, atento que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Resolución N° 797/86;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria del día 01/03/06 -Com. De Regl.-Despacho N°: 02/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar de la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina-CAVIPLAN, con domicilio en Av. Santa Fé 3312-Piso 14 (1425) Buenos Aires, la donación efectuada con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, el siguiente material bibliográfico:

MANUAL del vidrio plano. Buenos Aires. CAVIPLAN. 2005\$ 1 (ej.) 30.00

SON: TREINTA PESOS

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina-CAVIPLAN, la donación a que hace referencia el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, a la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina y al Jefe de Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

nm

M. A. Ceballos de Marquez
 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

L. Mercado Fuentes
 Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA